ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERRATORE S. A.

CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL 2017

ACTA No. 002

En la cludad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 06 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la CDLA, GUAYASUR, calles Ernesto Alban solar L-6 y Calle Segunda, se encuentran reunidos los señores: 1.- BAQUERIZO YELA GARDENIA, propietaria de (360) acciones que representan el 45% del capital social; 2.- ALEGRIA NARCISA LUNA ORDEÑANA, propietaria de (360) acciones, que representan el 45% del capital social. 3.- LUCERO SOLIS LUIS FELIPE, propietario de (80) acciones, que representan el 10% del capital. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan 100% capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Jaime Alfredo Baquerizo Yela y actúa en calidad de Secretario la señora Alegría Narcisa Luna Ordeñana, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 2.- Análisis y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

tuego del análisis correspondiente sobre los documentos antes sefialados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad.

JAIME ALFREDO BAQUERIZO YELA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALEGRIA NARZISA LUNA ORDENANA

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL

LUIS PELIPE SOU ACCIONISTA

CIONISTA

GARDÉNIA BAQUERIZO YELA

ACCIONISTA